



Actualización Declaración Ambiental del Vivero (Maceda, Orense), año 2020



Índice

1.	Presentación.....	3
1.1.	El Grupo Tragsa	3
2.	Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental.....	4
3.	Aspectos ambientales significativos de las instalaciones del Vivero	6
4.1.	Aspectos ambientales significativos.....	6
4.2.	Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados	6
4.	Objetivos y metas ambientales	7
5.	Descripción del comportamiento ambiental	9
6.1.	Indicadores ambientales.....	9
6.2.	Gestión de los aspectos significativos	15
6.3.	Formación y sensibilización	18
6.4.	Comunicación y participación	18
6.	Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales	21
7.	Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.	22

1. Presentación

1.1. El Grupo Tragsa

El Grupo Tragsa es un holding público de empresas especializadas en actuaciones en el medio natural, y en la prestación de servicios de emergencia. Está constituido por Tragsa, su empresa matriz, y su filial Tragsatec.

De acuerdo a la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, se ha incluido en la denominación social de las dos empresas la referencia a su condición de sociedades mercantiles estales y medios propios, por lo que la denominación social de ambas sociedades es la que se indica a continuación: Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsa), y Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsatec).

El código CNAE de Tragsa es el nº 43 (*Actividades de construcción especializada*)¹, el código CNAE de Tragsatec es el nº 71.12 (*Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico*).

En el Vivero se realizan las siguientes actividades, todas orientadas al desarrollo de los Materiales Forestales de Reproducción (MFR):

- Producción de planta.
- Transferencia de tecnología, asistencia técnica y apoyo a obra.
- Proyectos de I+D+i.

Sus códigos CNAE son: 01.30 (*propagación de plantas*), 02.10 (*Silvicultura y otras actividades forestales*) y 72.19 (*otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas*).

Las instalaciones del Vivero se inscribieron con el número ES-GA-000398 en el Registro de Organizaciones adheridas al Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Ambiental (registro EMAS). Con fecha 05/11/2020 se renovó esta inscripción, conforme al Reglamento Europeo 1221/2009.

Plantación en las instalaciones del Vivero de Maceda



¹ Los códigos CNAE-09 se rigen por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).

2. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental

A fin de garantizar su compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, las empresas del Grupo Tragsa disponen de un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, implantado y certificado por la entidad acreditada AENOR Internacional, según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015.

El Sistema cumple también con los requisitos del Reglamento EMAS (Reglamento (CE) nº 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026). Actualmente el Grupo cuenta con los siguientes centros inscritos en el registro EMAS: Sede Central, instalaciones de la Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela, Vivero, instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna, instalaciones del Taller de Zaragoza y Gerencia de Zona de Zaragoza-Teruel, instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid, Planta de prefabricados de hormigón, e instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla.

Al ser un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, los procedimientos, procesos, sistemáticas y herramientas informáticas son comunes para la Gestión Ambiental y de Calidad, diferenciándose tan sólo en los requisitos propios establecidos por las Normas 14001 y 9001 para cada empresa.

La Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental se ocupa de la implantación y el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental en el Grupo Tragsa. En cada una de las Unidades Territoriales hay un Coordinador de Calidad y Medio Ambiente.

Los Documentos Internos del Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental (en adelante, Sistema Integrado) establecen y describen la sistemática implantada en el Grupo Tragsa en lo que refiere a la Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental; asimismo, en ellos se distribuyen las responsabilidades en estas materias.

Identificación y evaluación de los aspectos ambientales

La sistemática empleada para identificar y evaluar los aspectos ambientales se describe en la documentación del Sistema (“SCM.11 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales”).

Criterios de evaluación de los aspectos directos reales e indirectos:

- Naturaleza del aspecto
- Características del medio receptor o destino
- Magnitud

Criterios de evaluación de los aspectos potenciales:

- Probabilidad de ocurrencia del accidente
- Persistencia en el medio del daño, sin considerar la posible actuación humana, valorando así la capacidad de regeneración que pueda tener el medio
- Severidad del daño

A partir de la puntuación asociada a cada aspecto, se determina si resulta o no significativo, de acuerdo con los umbrales de significatividad definidos por la organización.

Cada año, en la Revisión del Sistema, se revisan los parámetros de evaluación de aspectos ambientales y umbrales de significatividad, para comprobar si son adecuados o, por el contrario, se hace necesaria su modificación.



Laboratorio del Vivero de Maceda y cámara de enraizamiento

3. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones del Vivero

4.1. Aspectos ambientales significativos

Aspectos reales

Consumo de sustancias peligrosas.

Consumo de energía eléctrica.

Consumo de agua no procedente de red (de pozo o almacenada)

Consumo de envases para cultivo de planta

Vertidos a dominio público hidráulico de aguas residuales industriales.

Aspectos potenciales

Vertidos de combustibles o aceites por rotura en los depósitos de almacenamiento.

Emisión y degradación del medio por ocurrencia de un incendio.

Aspectos indirectos

Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados.

Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados

Residuos peligrosos por transporte de materiales y productos suministrados

4.2. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

Aspectos	Impactos
Emisión de gases	Contaminación del aire
Emisión de ruidos	Contaminación acústica
Generación de residuos	Contaminación del medio
Consumos	Disminución de recursos naturales, energéticos, no renovables
Vertidos	Contaminación de agua y suelos



Daños a la hoja del eucalipto, causados por el gorgojo del eucalipto.

4. Objetivos y metas ambientales

Teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales aplicables y los riesgos y oportunidades de la organización, se establecieron en el año 2020 los siguientes objetivos ambientales para el Vivero:

Objetivo a)	
Reducción de un 2% del consumo de productos desinfectantes para el tratamiento del agua de la balsa.	
Aspecto ambiental significativo sobre el que incide:	
<i>"Consumo de sustancias peligrosas "</i> .	
Plazo de consecución:	Julio a septiembre de 2020
Responsables:	Jefe de la Unidad Territorial, Responsable del vivero
Acciones	<i>Instalación de equipos de filtración y equipos de desinfección con UV</i>
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
<p>La reducción de consumo de productos desinfectantes se preveía obtener implementando mejoras en las prácticas de control del tratamiento del agua mediante productos desinfectantes.</p> <p>La propuesta inicial de instalación de equipos de filtración y desinfección por UV no se ha realizado dado que, en búsqueda de financiación para estas mejoras, se ha presentado la propuesta "FutuRGen-Implan: Aplicación de los Avances en Recursos Genéticos a los Bosques del Futuro" a la convocatoria de I+D+i de la empresa, y también está previsto presentar el proyecto "GEFORES: Recursos Genéticos para una gestión forestal resiliente" a la convocatoria LIFE.</p> <p>Se concreta la reducción de consumo de productos desinfectantes en el Vivero por tanto para el año 2021.</p> <p>Al no desarrollarse la acción propuesta, no se ha producido la reducción de consumo de desinfectantes para el agua de la balsa, es decir, el objetivo no se ha cumplido.</p>	

Objetivo b)	
Compra de papel reciclado para el 100% del papel de oficina de gramaje y uso estándar.	
Aspecto ambiental sobre el que incide:	
<i>"Consumo de papel"</i> .	
Plazo de consecución:	Enero a Diciembre de 2020
Responsables:	Jefe de la Unidad Territorial
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
En el año 2020 no se ha comprado papel en el Vivero, por lo que el objetivo se ha cumplido.	

Objetivo c)	
Reducción de las emisiones de CO₂, mediante el incremento del uso de energía verde.	
Reducir el coeficiente de emisiones (alcance 2) debido al consumo eléctrico en un 80% sobre el valor de 2019: pasar de 0,19 kgCO ₂ /kWh a 0,04 kgCO ₂ /kWh.	
Aspecto ambiental significativo sobre el que incide:	
"Consumo de energía eléctrica".	
Plazo de consecución:	Octubre a Noviembre de 2020
Responsables:	Subdirector de Servicios Generales
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
<p>En octubre de 2020 se prorrogó el contrato centralizado que prorroga el suministro de energía eléctrica 100% procedente de energías renovables a las instalaciones de las empresas del Grupo Tragsa, en todo el territorio nacional.</p> <p>En el caso del Vivero el coeficiente de emisiones (alcance 2) debido al consumo eléctrico fue de 0 kgCO₂/kWh, ya que durante 2020 sólo se ha consumido electricidad procedente de energías renovables; por tanto, el objetivo se ha cumplido incluso por encima de lo esperado.</p>	

Para el año 2021 se han propuesto los siguientes objetivos ambientales:

Realización de un estudio energético para una instalación solar fotovoltaica.	
Responsables: Jefe de la Unidad Territorial.	Plazo: Abril-Julio 2021
Reducción de las emisiones de CO₂, mediante el incremento del uso de energía verde.	
Mantener el coeficiente de emisiones (alcance 2) debido al consumo eléctrico en 0 kgCO ₂ /kWh. Mantenimiento en el contrato centralizado de la electricidad un porcentaje de energía verde del 100%.	
Responsable: Subdirector de Servicios Generales.	Plazo: 2021
Reducción de consumo de productos peligrosos. Prevención de la contaminación. Estudio para el sistema de tratamiento de agua de balsa de riego: definición de requisitos y dimensionado del sistema de tratamiento. El fin perseguido es la reducción del consumo de productos desinfectantes por producción de planta y la reducción del consumo de agua de red por producción de planta.	
Responsables: Jefe de la Unidad Territorial.	Plazo: 2021
Conseguir que el 100% del papel comprado para su uso interno sea reciclado (papel asignado a oficina, de gramaje y uso estándar, no incluye el papel de plotter).	
Responsables: Jefe de la Unidad Territorial.	Plazo: 2021

5. Descripción del comportamiento ambiental

En las instalaciones del Vivero se analiza el resultado de la gestión en lo que concierne a los aspectos ambientales identificados, y se realiza su evaluación mediante el establecimiento de indicadores y el análisis de los datos recogidos con el fin de facilitar las decisiones que en esta materia se tomen.

6.1. Indicadores ambientales²

Se han definido tanto indicadores de comportamiento operacional como de gestión ambiental. Además de los indicadores básicos de comportamiento ambiental definidos en el Reglamento (CE) nº 1221/2009 (modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026), se calculan otros que permiten evidenciar de manera coherente el desempeño ambiental de la organización. Todos ellos están referidos a las actividades realizadas en estas instalaciones.

En la actualidad no hay documentos de referencia sectoriales que afecten a las actividades realizadas en las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

Se efectúa una comparación en el tiempo de los valores de los indicadores seleccionados, lo que permite comprobar la evolución del comportamiento ambiental.

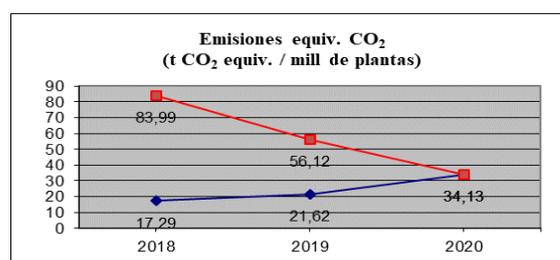
Resultado del cálculo de los indicadores

Datos comunes utilizados para calcular los indicadores:

	2020
Cantidad de planta producida (unidades)	1.023.208
Cantidad de planta producida con turba (unidades)	970.105
Cantidad de planta producida con turba + coco (unidades)	53.103
Número de empleados (media del año)	16,25

Emisiones de CO₂ equivalente respecto a la producción

	Resultados mediciones (t CO ₂ equiv / mill plantas)		
	2018	2019	2020
Combustibles	17,29	21,62	34,13
Alcance 1+2 HC	83,99	56,12	34,13



Cantidad de CO₂ equivalente procedente del consumo de combustible: 34,93 t CO₂ equiv.

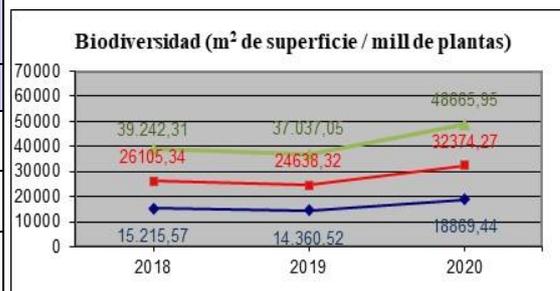
Dado que la energía eléctrica contratada dispone de certificado de Garantía de Origen (GdO) de la electricidad procedente de fuentes de energía renovable, el valor teniendo en cuenta esta energía es también de 417,78 tCO₂ equivalente (ver apartado "[Objetivos y metas ambientales](#)").

Este cálculo se ha realizado utilizando la calculadora de huella de carbono del MITECO (alcance 1+2 para organizaciones), versión 21, de abril de 2021.

² Los datos utilizados para el cálculo de los indicadores se han extraído del sistema informático de la empresa, facturas, albaranes, etc.

Biodiversidad: ocupación de suelo respecto a la producción

	Resultados mediciones (m ² / mill plantas)		
	2018	2019	2020
Superficie construida	26.105,34	24.638,32	32.374,27
Superficie sellada	15.215,57	14.360,52	18.869,44
Superficie orientada a la naturaleza	39.242,31	37.037,05	48.665,95



Superficie construida: 33.125,61 m²

Superficie sellada: 19.307,36 m²

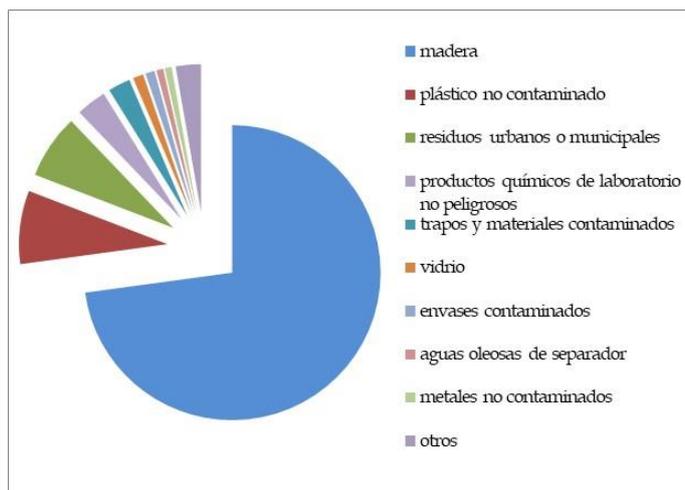
Superficie en el centro orientada según la naturaleza: 49.795,39 m²

Cantidades de **residuos** generadas en el año 2020:

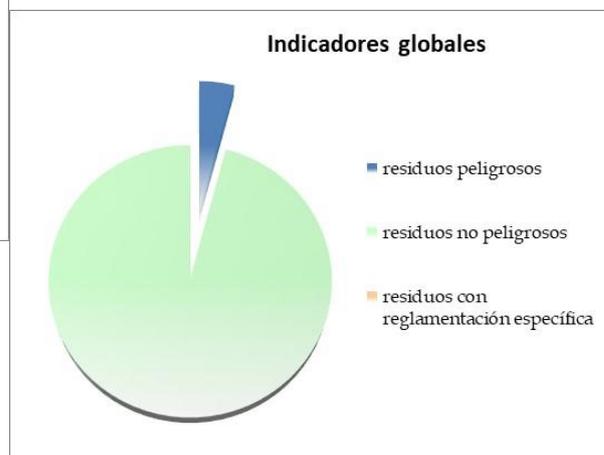
Residuo	Unidades	Cantidad generada en 2020
Baterías de plomo	kg	47
Envases contaminados	kg	83
Aerosoles generados	kg	6
Aguas oleosas de separadores	kg	61
Material absorbente	kg	42
Productos fitosanitarios inorgánicos	kg	50
Pilas	kg	1,3
Fluorescentes	kg	19
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	kg	31
Metales no contaminados	kg	61
Productos químicos de laboratorio no peligrosos	kg	271
Vidrio	kg	94
Plástico no contaminado	kg	662
Residuos de papel y cartón	kg	200
Madera	kg	6.000
Envases no peligrosos	kg	30
Residuos urbanos o municipales	kg	580
Totales		
Total de residuos generados	kg	8.238,30
Residuos peligrosos	kg	340,30
Residuos no peligrosos	kg	7.898

A continuación se presentan los valores obtenidos para los **indicadores básicos relacionados con residuos**, en el año 2020

Indicador	Unidades	Resultados de las mediciones		
		2018	2019	2020
Baterías de plomo generadas por producción de planta	t / mill plantas	0,03	0,00	0,05
Envases contaminados generados por producción de planta	t / mill plantas	0,002	0,000	0,081
Aerosoles generados por producción de planta	t / mill plantas	0,007	0,000	0,006
Aguas oleosas de separadores generadas por producción de planta	t / mill plantas	0,07	0,00	0,06
Material absorbente generado por producción de planta	t / mill plantas	0,09	0,00	0,04
Productos fitosanitarios inorgánicos generados por producción de planta	t / mill plantas	0,00	0,00	0,05
Pilas generadas por producción de planta	t / mill plantas	0,003	0,000	0,001
Fluorescentes generados por producción de planta	t / mill plantas	0,01	0,00	0,02
Aparatos eléctricos y electrónicos generados por producción de planta	t / mill plantas	0,03	0,00	0,03
Residuos metálicos no contaminados generados por producción de planta	t / mill plantas	0,06	0,00	0,06
Productos químicos de laboratorio no peligrosos generados por producción de planta	t / mill plantas	0,33	0,00	0,26
Vidrio generado por producción de planta	t / mill plantas	0,05	0,00	0,09
Plástico no contaminado generado por producción de planta	t / mill plantas	1,04	0,28	0,65
Papel y cartón generado por producción de planta	t / mill plantas	0,16	0,07	0,20
Envases no peligrosos generados por producción de planta	t / mill plantas	0,04	0,05	0,03
Residuos urbanos o municipales generados por producción de planta	t / mill plantas	0,50	0,81	0,57
Residuos de madera generados por producción de planta	t / mill plantas	0,00	2,26	5,86
Indicadores globales				
Total de residuos generados por producción de planta	t / mill plantas	2,24	3,48	8,05
Total de residuos peligrosos generados por producción de planta	t / mill plantas	0,18	0,00	0,33
Total de residuos no peligrosos generados por producción de planta	t / mill plantas	2,06	3,47	7,72



Otros: productos fitosanitarios inorgánicos, baterías de plomo, absorbentes contaminados, RAEE, envases no peligrosos, fluorescentes, aerosoles y pilas.

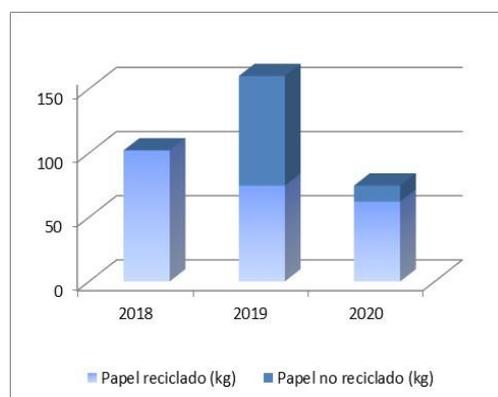


En cuanto a los **indicadores relativos a consumos**:

Indicador	Unidades	Resultados de las mediciones		
		2018	2019	2020
Energía eléctrica por producción de planta	MWh/mill plantas	176,58	149,48	199,84
Agua por producción de planta	m ³ / mill plantas	3.949,81	4.012,72	4.308,81
Papel por producción de planta	t / mill plantas	0,08	0,12	0,07
% de consumo de papel reciclado	%	100	45,45	83,33
Turba por producción de planta	m ³ / mill plantas	287,55	264,97	312,94
Turba + coco por producción de planta	m ³ / mill plantas	3.001,18	3.643,52	508,45
% de bandejas reutilizables sembradas	%	52,51	61,52	60,40
% bandejas reutilizables devueltas respecto a las bandejas vendidas	%	-	116,14	79,10
Productos desinfectantes por producción de planta	t / mill plantas	1,54	1,25	1,83
Productos fitosanitarios por producción de planta	t / mill plantas	0,02	0,02	0,01
Abonos por producción de planta	t / mill plantas	2,14	2,04	1,67
Gasóleo para la caldera por producción de planta	m ³ / mill plantas	3,78	4,46	4,40
Energía procedente de gasóleo para la caldera por producción de planta	MWh/mill plantas	38,41	45,31	47,28
Energía total consumida por producción de planta	MWh/mill plantas	246,51	230,49	334,44

Cantidades de **consumos** del año 2020:

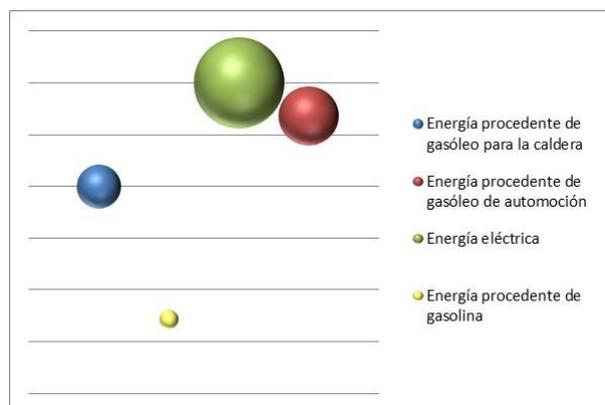
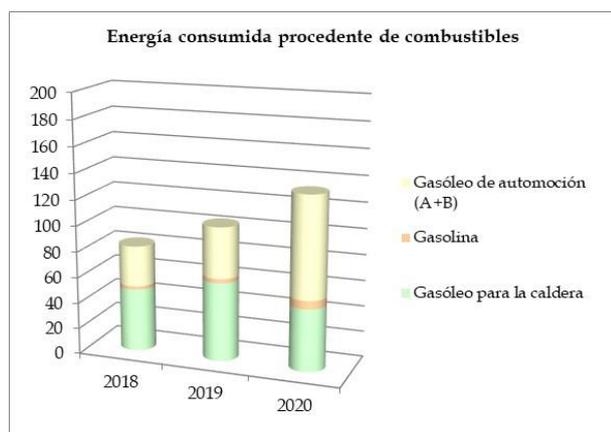
Consumo	Unidades	Cantidad consumida en 2020
Energía eléctrica	MWh	204,48
Agua (consumo total)	m ³	4.408,81
Agua de red	m ³	1.004
Agua de captación	m ³	3.404,81
Papel (consumo total)	kg	74,70
Papel reciclado	kg	62,25
Papel no reciclado	kg	12,45
Turba rubia	m ³	303,58
Turba + coco (1:1)	m ³	27
Bandejas reutilizables sembradas	ud	22.647,00
Bandejas desechables sembradas	ud	14.850,00
Bandejas reutilizables vendidas en la campaña anterior	ud	19.944
Bandejas reutilizables devueltas en el ejercicio	ud	15.776
Productos desinfectantes	kg	1.873
Productos fitosanitarios	kg	7,60
Abonos	kg	1.712,26
Gasóleo para la caldera	l	4.500
Energía procedente de combustibles	MWh	137,73
Energía procedente de gasóleo para la caldera	MWh	48,38
Energía procedente de gasóleo de automoción (A+B)	MWh	87,23
Energía procedente de gasolina	MWh	2,12
Energía total consumida	MWh	342,20



Al igual que sucedió en 2019, en el año 2020 no se ha comprado **papel**, y se ha utilizado el que se tenía en stock. Una pequeña parte de éste era papel no reciclado.

El consumo de papel y el indicador asociado se han reducido en más del 50% respecto al año anterior.

En cuanto a **energía consumida**:



En 2020 se ha consumido más energía de todos los tipos, excepto la procedente del gasóleo utilizado en la caldera, que ha descendido en más de un 20%. Todos los indicadores asociados han aumentado su valor.

Observaciones generales sobre los indicadores:

En el año 2020 no se han generado residuos de envases de fitosanitarios, ni ningún otro tipo de residuos con reglamentación específica.

En 2020 se han gestionado residuos peligrosos, cosa que no sucedió en 2019. Como se explica en esta DM, se dispone de una autorización de ampliación del plazo de almacenamiento de residuos peligrosos a un año.

De nuevo durante este año se han gestionado una gran cantidad de residuos de madera, consistentes principalmente en cajas y pallets. Los indicadores relativos a residuos no peligrosos y residuos en general han reflejado este hecho, aumentando su valor en ambos casos.

En cuanto a residuos domésticos, hay un contenedor de aproximadamente 40 kg que el Concello retira semanalmente. Cada semana se estima el peso de residuos generados, en función de si el contenedor está lleno en una cuarta parte, la mitad, tres cuartas partes o en su totalidad.

Lo envases no peligrosos se segregan y se llevan al contenedor de recogida selectiva del Concello, la cantidad es estimada.

Los indicadores *turba por producción de planta y turba + coco por producción de planta* se refieren a la cantidad de sustrato consumido respecto al número de plantas producidas con cada tipo de sustrato.

Para el cálculo del indicador, *% bandejas reutilizables devueltas respecto a las vendidas* se consideran las bandejas vendidas en la campaña anterior y las devueltas en el ejercicio. Esta correspondencia no es absoluta, puesto que las bandejas enviadas en una campaña se pueden devolver en cualquier momento desde su venta, pero lo normal es que la mayoría se devuelvan en el ejercicio posterior, o no se devuelvan.

En todos los casos la energía se ha medido en MWh, por razones de homogeneización entre los indicadores.

En el indicador “energía total consumida por producción” se incluye el consumo de energía eléctrica y la energía consumida procedente de combustibles (gasóleo de automoción para vehículos y máquinas, gasolina, y gasóleo para la caldera).

El agua consumida proviene de tres pozos, y el dato se obtiene a partir de lecturas de contadores. En la Concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas concedida por la Confederación Hidrográfica del Norte se establece un volumen máximo de extracción de 41.250 m³ anuales.

En cuanto a determinados indicadores básicos para los que no se aporta información:

- Durante el periodo que abarca esta Declaración Ambiental, no se ha consumido energía renovable producida por la organización.
- En cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero distintas de las emisiones de CO₂ procedentes del consumo de combustible, no se genera el aspecto ambiental asociado.



Restauración de la mina a cielo abierto en Feixolin (Villablino)

6.2. Gestión de los aspectos significativos

En relación con los aspectos ambientales significativos respecto a los que no se han establecido indicadores, se refleja el comportamiento ambiental de los centros a través de su gestión.

Todos los aspectos ambientales identificados se gestionan según lo establecido en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

En el caso de los aspectos indirectos, se procura garantizar que los proveedores den cumplimiento a la política ambiental del Grupo Tragsa siempre que lleven a cabo actividades cubiertas por el contrato.

Las acciones a adoptar para ello son las siguientes:

- Comunicar los requisitos ambientales a los proveedores por medio de las cláusulas ambientales incluidas en los contratos tipo.
- En caso de no utilizarse los contratos tipo, se informa directamente al proveedor de los requisitos ambientales, dejando constancia documental de la recepción de los mismos por parte del proveedor.

Cultivo de castaños. Proyecto mejora del rendimiento de los recursos del ecosistema gallego de Soutos del castaño



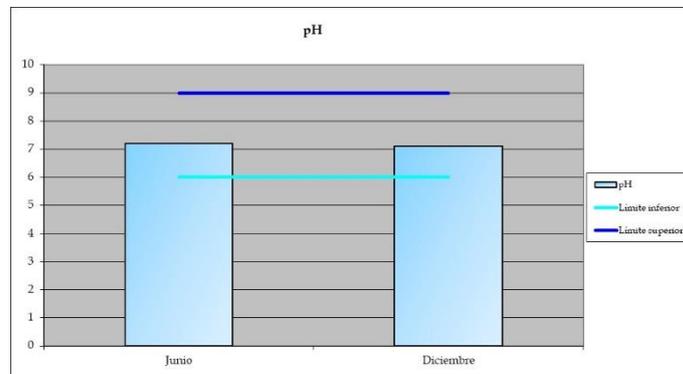
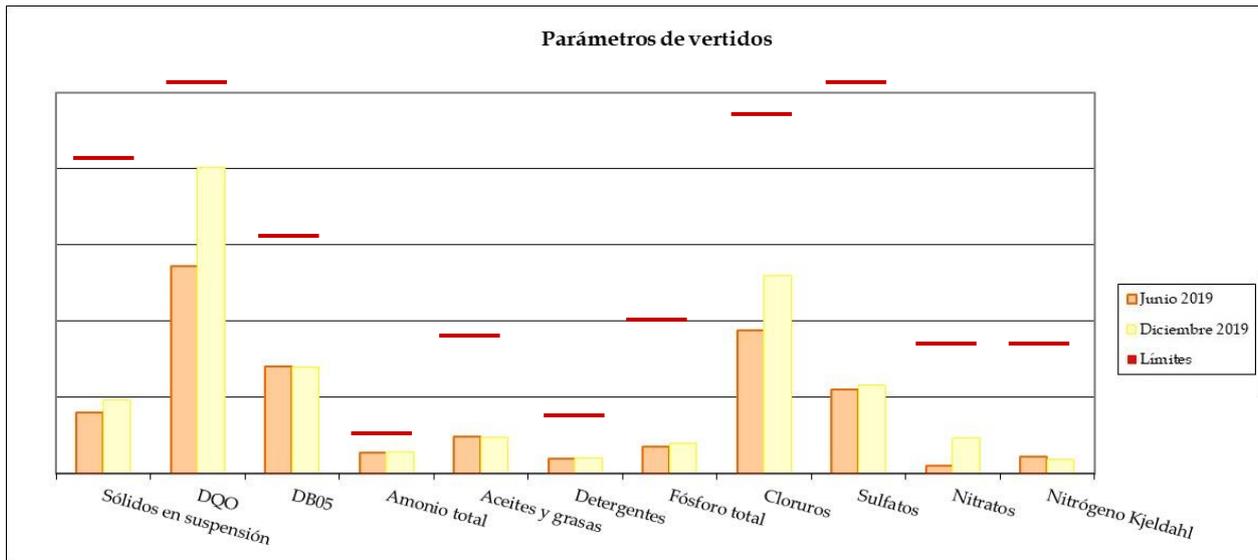
Respecto a los **vertidos**, el vivero tiene cuatro puntos de vertido de aguas residuales, dos de ellos de aguas sanitarias, un tercero de lixiviados, y otro más procedente de escorrentía.

Las aguas residuales denominadas lixiviados provienen de la balsa de riego.

De acuerdo a la autorización de vertido, se realizan anualmente dos análisis en los puntos de vertido de lixiviados y de escorrentía. En ella se establecen también unos límites para determinados parámetros.

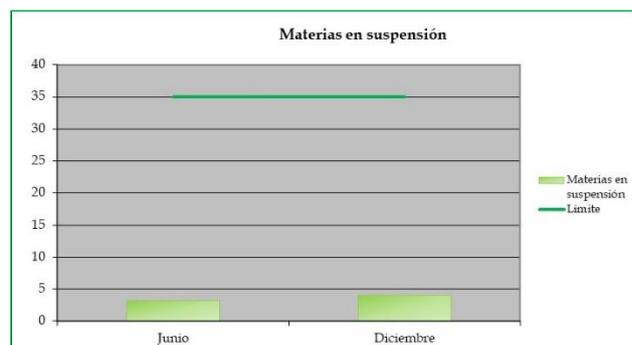
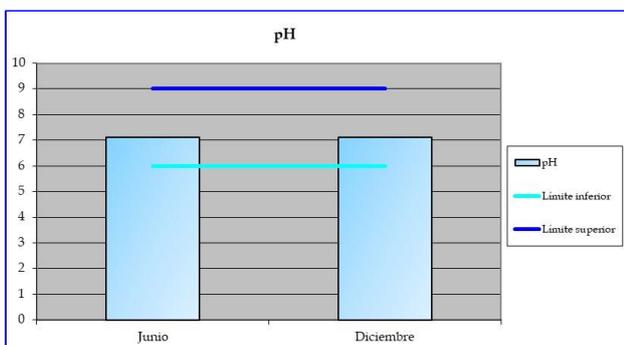
En cuanto al punto de vertido de *lixiviados*, los resultados de los análisis realizados en el año 2020 son los siguientes:

LIXIVIADOS				
	RESULTADOS		LÍMITES	
	JUNIO	DICIEMBRE	Inferior	Superior
PH	7,2	7	6	9
Materias en suspensión (mg/l)	4	4,80	35	
DQO (mg/l)	24,5	36,2	80	
DBO ₅ (mg/l)	< 7	< 7	25	
Amonio total (mg/l)	< 0,7	< 0,7	1	
Aceites y grasas (mg/l)	< 2	< 2	10	
Detergentes (mg/l)	< 0,5	< 0,5	3	
Fósforo total (mg/l)	0,9	1	10	
Cloruros (mg/l)	9,4	13	50	
Sulfatos (mg/l)	5,5	5,8	100	
Nitratos (mg/l)	< 0,18	2,3	10	
Nitrógeno Kjeldahl (mg/l)	1,13	0,96	10	



Respecto al punto de vertido de *escorrentía* a continuación, se presentan los resultados de los análisis realizados en el año 2020:

ESCORRENTÍA					
	RESULTADOS		LÍMITES		
	Materias en suspensión (mg/l)	PH	Materias en suspensión (mg/l)	Límite Inferior	Límite Superior
JUNIO	3,2	7,1	35	6,00	9,00
DICIEMBRE	4	7,1	35	6,00	9,00



En la autorización de vertido se establece el límite en cuanto a volumen vertido de 5.106 m³ anuales para el punto de vertido de lixiviados. En el año 2020 la cantidad de vertido fue la siguiente (es un dato obtenido mediante una medición indirecta):

Vivero	Anual (m ³)
Lixiviados	1.750,23

En cuanto a la **emisión de focos canalizados**, en el vivero existe una caldera que proporciona calefacción a los invernaderos. En 2019 se solicitó su exclusión como foco contaminante del registro gallego de emisiones, lo que fue aceptado. Se considera que no provoca contaminación sistemática por el número de horas que funciona al año.

6.3. Formación y sensibilización

Formación. La Organización requiere que todo el personal cuyo trabajo puede causar un impacto significativo sobre el medio ambiente esté adecuadamente formado. Para ello, identifica a las personas involucradas con los aspectos ambientales significativos, determina el grado de capacidad de sus puestos e identifica anualmente las necesidades de formación en materia ambiental, y toma las medidas necesarias para que la formación se realice de forma adecuada.

La sistemática establecida para identificación de las necesidades de formación del Grupo, se encuentran recogidas el procedimiento "RRH.01 Recursos Humanos: cualificación y formación del personal".

En el año 2020, debido a la situación provocada por el virus SARS-Cov-2 (CoViD-19), no se ha impartido formación reglada en estas instalaciones. Esta situación ha sido generalizada en todo el Grupo, donde sólo se ha impartido una pequeña parte de la formación ambiental planificada.

En cuanto a la **sensibilización del personal**, se realiza principalmente a través de la entrega de documentación sobre buenas prácticas ambientales y la colocación de carteles, bien en el tablón de anuncios o bien ubicados sobre los contenedores dónde se depositan residuos, identificando el tipo de residuo correspondiente. También cumplen la función de comunicar requisitos ambientales.

La colocación de carteles en la oficina resulta muy positiva para la sensibilización ambiental del personal por su carácter visual.



En la Intranet del Grupo se encuentra un apartado de Sensibilización Ambiental, donde se exponen todo tipo de carteles sobre una serie de hábitos de aplicación en las instalaciones del Grupo que contribuyen a la mejora del comportamiento ambiental.

6.4. Comunicación y participación

La comunicación con las partes interesadas en materia ambiental, dentro y fuera de la Organización (personal, proveedores, clientes, público en general, etc.), es muy importante para la mejora continua del comportamiento ambiental, ya que, además del valor de la información proporcionada, se genera un proceso de retroalimentación beneficioso para todos los implicados.

Las principales vías de comunicación que utiliza el Grupo Tragsa son:

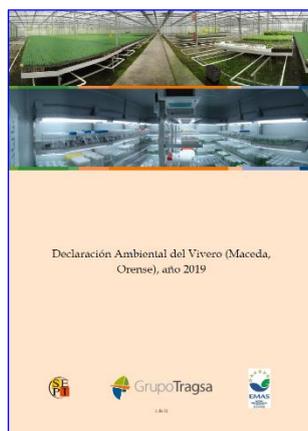


La página web del Grupo (www.tragsa.es). En ella la organización proporciona información al público. Los documentos más destacados son la Política Ambiental y de Calidad, los certificados de gestión de Sistemas y las Declaraciones Ambientales de los centros inscritos en el registro EMAS.

Se ha habilitado un buzón para que cualquier particular u organización pueda solicitar información sobre temas relacionados con la calidad, la afección al medio ambiente y la seguridad de la información, de las actuaciones contempladas dentro del alcance de los certificados del Grupo Tragsa. A través de él se pueden enviar consultas, comentarios y sugerencias, etc. tanto desde el interior como desde el exterior de la organización.

La Memoria de Sostenibilidad del Grupo Tragsa se ha realizado desde el año 2005, habiéndose publicado la correspondiente a 2020 en el mes de junio.

Es una memoria GRI-G4 nivel "exhaustivo", el más exigente referente internacional para informes de responsabilidad social corporativa.



La Declaración Ambiental validada (correspondiente a 2019), y la inscripción en el registro EMAS, son accesibles para el personal del Grupo a través de TragsaNet. La Declaración se encuentra a disposición del público en la página Web corporativa (www.tragsa.es) o, físicamente, en las oficinas del centro registrado.

TragsaNet. Es la Plataforma de Trabajo Colaborativo del Sistema de Gestión del Conocimiento del Grupo Tragsa, una herramienta desarrollada de forma interna. Ofrece la gestión digital de toda la información existente en la Organización, en donde se involucra tanto al personal propio como a las administraciones e instituciones de carácter público para las que la Organización trabaja.

En el año 2008 se puso en producción, y desde entonces se ha continuado con el desarrollo informático-funcional y se han puesto en producción nuevas versiones con diferentes avances.

En el año 2020 se han llevado a cabo diversas mejoras y modificaciones como las descritas a continuación.



Mejoras de la nueva versión de TragsaNet. Historial de Operaciones. Nueva funcionalidad. Entidad Carpetas

- Se pueden conocer los datos asociados a la entidad Carpeta. Es decir, cuándo y quién la creó y si se ha sido eliminada

Mejora de la Interfaz y actualización de la misma

- Este punto tiene como objetivo la mejora del rendimiento de la Aplicación, así como su preparación y adaptación a las futuras versiones de SharePoint que con interesantes novedades enriquecerán las posibilidades de TragsaNet siempre beneficiando al usuario/empleador
- Se optimizará la manera en que se realiza la indexación del buscador Fast para mejorar su velocidad y eficiencia

TragsaNet Migración SharePoint 2010/2013/2016/2019. Formación y Consultoría/Asesoramiento

- Se evalúan las implicaciones de la migración por lo que se va a requerir, por parte del personal que va a participar

Concurso de Fotografía y Tarjeta de felicitación Navideña

- A solicitud de la Subdirección de Comunicación, se configuraron y habilitaron los formularios de subida de tarjetas y de imágenes para ambos concursos

Operaciones de mantenimiento de TragsaNet

- Se destinará una partida del presupuesto anual a estas operaciones que suelen darse de manera esporádica pero que requieren de la atención del equipo de desarrollo de TragsaNet

Intranet. Constituida como una herramienta de comunicación interna del Grupo Tragsa, dispone de un espacio desde donde la Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental comunica a la organización lo necesario sobre el Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente. Se originó como un espacio de información y comunicación con el personal, en línea con los requisitos de la Norma, tal como el de la necesidad de comunicación interna dentro de la organización de los temas de referencia.



Los usuarios de este espacio en la Intranet pueden encontrar de forma fácil y cómoda la información relativa a las principales temáticas del Sistema, y aclarar dudas puntuales.

En este espacio se encuentra información entre otros sobre:



- noticias de actualidad relativas a la gestión ambiental,
- la documentación de la normativa interna de Calidad y Medio Ambiente del Grupo, así como documentación técnica y de carácter legal referente a la gestión ambiental,
- sensibilización ambiental, con un apartado de las “presentaciones de los cursos de formación” dados al personal, “trípticos de buenas prácticas” que constituyen una herramienta muy útil para la comprensión por parte del personal de los requisitos ambientales;

también se incluye material de sensibilización ambiental (carteles de varias tipologías) que puede utilizarse en actuaciones e instalaciones.



- la comunicación de los objetivos ambientales.

6. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

Licencias, autorizaciones, etc. de que se dispone en las instalaciones del Vivero.

- Licencia de apertura de establecimiento, de 14/03/2005, concedida por el Concello de Maceda (Cambio de titularidad)
- Licencia de apertura de establecimiento, de 24/03/2003, concedida por el Concello de Maceda (invernadero R, "estaquilla")
- Licencia de apertura de establecimiento, de 24/03/2003, concedida por el Concello de Maceda (naves nuevas)
- Ampliación de la licencia de actividad, producción de OCB; comunicación previa de inicio de actividad presentada el 26/09/2016
- Autorización de expedición de pasaportes fitosanitarios; incluye la inscripción en el registro de productores de semillas y plantas de vivero; nº ES-11-32-3139 (última modificación de 30/10/2020).
- Inscripción en el registro de campos de plantas madre, con nº CN-721/32/008; última modificación de 2019.
- Inscripción en el registro de establecimientos Industriales de Galicia con nº 32/012.178, de fecha 02/04/2008
- Contrato de suministro de agua con el Concello de Maceda, de 02/07/2001
- Concesión de aguas públicas, de fecha 20/04/2007 (Confederación Hidrográfica del Norte)
- Autorización de vertido de aguas residuales, de 02/07/2012 (Confederación Hidrográfica del Miño-Sil); modificación de 30/08/2017.
- Inscripción de instalación de almacenamiento de productos petrolíferos para su consumo en la propia instalación, nº IP-32-00033, de 01/04/2008
- Inscripción en el registro de producción y gestión de residuos peligrosos, con nº SC-RP-P-P-00083, de 28/05/2007; Última modificación de 13/01/2020
- Autorización de ampliación del plazo de almacenamiento de residuos peligrosos a un año, de 17/04/2013

Las actividades que se realizan en estas instalaciones se llevan a cabo de acuerdo a la normativa ambiental vigente de aplicación.

Expedientes sancionadores en materias ambientales

No se ha incoado ningún expediente sancionador en materias ambientales a estas instalaciones.



Producción de plantas de pino en el Vivero

7. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.

- **Nombre y número del verificador medioambiental acreditado:**
El verificador medioambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) que valida la presente Actualización de la Declaración Ambiental conforme a los criterios recogidos en el Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, es **AENOR Internacional S.A.U.**, con el código ES-V-0001.
AENOR tiene su Sede Social en la c/ Génova nº 6, 28004, Madrid.
- **Plazo fijado para la próxima Declaración Ambiental consolidada:** dos años.
- **Fecha de validación de la presente Declaración Ambiental:** septiembre de 2021.
La presente Declaración corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Actualización o a la documentación del Sistema, se puede contactar a través de la página Web corporativa: www.tragsa.es.

Dirección de contacto: Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental,
Dirección de Coordinación y Actuaciones Institucionales
c/ Maldonado 58, 4ª planta
28006, Madrid.



Producción de plantas de vid en el Vivero de Maceda

Foto de portada: Vista del invernadero del Vivero.

Fuente de las fotografías incluidas en este documento: TragsaMedia y U.T. 1.

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 01.30 "propagación de plantas", 02.10 "Silvicultura y otras actividades forestales" y 72.19 "otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.,S.M.E., M.P. - Vivero (Maceda, Orense)**, en posesión del número de registro ES-GA-000398

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 8 de octubre de 2021

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR